

Entidad: An dex.
Programa: Formación y Coordinación de Voluntarios An dex.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Red Andaluza de lucha contra la pobreza y exclusión social.

Programa: Funcionamiento de la Red Andaluza.

Importe: 2.500.000 ptas.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (Facca).

Programa: Plan Parcial de Desarrollo del Voluntariado Social en Córdoba y Jaén.

Importe: 2.500.000 ptas.

Entidad: Asociación Cultural de Inmigrantes Luso-Africana.

Programa: Voluntariado Promotor de la Interculturalidad.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Juvenil de Inmigrantes Luso-Africana.
Programa: Campaña de sensibilización y captación de voluntarios.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Federación Antisida del Sur.

Programa: V Encuentro Formación Voluntariado en VIH.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA).

Programa: Fomento y Consolidación del Voluntariado.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Programa: Curso de Gestión de Programas de Voluntariado Social en Andalucía.

Importe: 550.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Programa: Creación de Página Web «Plataforma Andaluza del Voluntariado».

Importe: 300.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Programa: Promoción del Voluntariado con colectivos con necesidades especiales.

Importe: 750.000 ptas.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.
Programa: Estudio sobre la situación actual, necesidades y demandas de las entidades de Voluntariado en Andalucía.

Importe: 400.000 ptas.

Entidad: Prodean.

Programa: Voluntarios para el 2002.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
Programa: Captación voluntarios Red Apoyo derecho de asilo.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de

dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la cual se da publicidad a la concesión y cuantía a las subvenciones de carácter excepcional en materia de voluntariado social.

Por la presente, se da publicidad a las subvenciones de carácter excepcional, mediante Convenio específico de colaboración en materia de voluntariado social.

Dichas subvenciones se conceden al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001.

Por todo ello, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

Entidad: Asociación Arquitectura y Compromiso Social.

Programa: Voluntariado Río Marfil.

Importe: 2.526.276 ptas.

Entidad: Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (F.O.A.M.).

Programa: Cobertura de necesidades socioafectivas del voluntariado de mayores y servicios sociales.

Importe: 1.500.000 ptas.

Entidad: Cáritas Diocesana de Huelva.

Programa: Proyecto Puente.

Importe: 4.666.667 ptas.

Entidad: Universidad de Huelva.

Programa: Proyecto «VOLUNT» Voluntariado de Estudiantes Universitarios y Titulados.

Importe: 6.207.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de enero de 2002, de la Gerencia Territorial de Andalucía en Granada, por la que se confirman los nombramientos de Secretarios en Régimen de Provisión Temporal para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden Ministerial de 16 de abril de 1991 (BOE del día 26) en relación con el artículo 12 del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del TSJA, reunida en Comisión, y en sesión cele-

brada el día 19 de diciembre de 2001, por el que se nombran a los siguientes Secretarios en Régimen de Provisión Temporal, para los Juzgados que se dicen:

Para el Juzgado de PII número Uno de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a doña Mercedes Corrales Martín.

Para el Juzgado de PII número Dos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a doña María Rosa Fernández Menéndez.

Para el Juzgado de PII número Tres de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a doña María Teresa Meana Cubero.

Para el Juzgado de PII número Uno de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) a doña María del Carmen Menarguez Pina.

Para el Juzgado de PII número Dos de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) a doña Carmen Gallego Ojeda.

Granada, 3 de enero de 2002.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Prestación del servicio para la limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOPA núm. 197, de 16 de octubre de 2001 y BOJA núm. 119, de 13 de octubre de 2001; BOE núm. 254, de 23 de octubre de 2001; y DOCE núm. S199, de 16 de octubre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 115.253.303 pesetas, equivalentes a 692.686,3 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19 de diciembre de 2001.
 - b) Contratista: Eurolimp, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 113.615.040 pesetas, equivalentes a 682.840,14 euros, IVA incluido.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 4 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio Vigilancia de la sede de Delegación Provincial de Málaga. (PD. 45/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Gestión Económica.
 - c) Número expediente: 2/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Vigilancia de la sede de la Delegación Provincial.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1.2.02 al 31.12.02.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 43.272,87 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Avenida de la Aurora 65-69 (Edificio «Aries»).
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
 - d) Teléfono: 95/103.77.27.
 - e) Telefax: 95/103.77.30.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.